

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 2 4 0 0 /

EN CONCON, 27 SEP 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Artículo N° 3.-
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Decreto Alcaldicio N° 2318 de fecha 15 de septiembre del 2017, donde se llama a cotizar "Flores, para actividad de cierre 100 años Borde Costero".
- E. Solicitud de cotización a tres proveedores N° ID 2594-332-FR17, denominada "Flores, para actividad de cierre 100 años Borde Costero" de fecha de publicación 20 de Septiembre del 2017.-
 - 1.- ID 2594-333-CT17 Tatiana RUT: [REDACTED] presenta un valor de \$ 148.000.- pero no presenta la cotización en adjunto.
 - 2.- ID 2594-334-CT17 Comercializadora y Distribuidora Claudia Susana Berrios Salgado E.I.R.L. Ltda. RUT: 76.211.289-2 no responde a la solicitud de cotización.
 - 3.- ID 2594-335-CT17 Maria Francisca RUT: [REDACTED] no responde a la solicitud de cotización.

DECRETO:

- 1.- **DECLARESE**, Desierta la solicitud de cotización ID 2594-332-FR denominada "Flores, para actividad de cierre 100 años Borde Costero" de fecha 20 de Septiembre del 2017, ya que no se registraron ofertas.
- 2.- **PROCEDASE**, a la publicación respectiva del presente Decreto a la Licitación respectiva a través del Sistema de Información Mercado Público.
- 3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL (S)

OSG/PAT/EAO/NVP/nvp

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Dideco
- 3. Administración y Finanzas
- c.c. Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON